



CERTIFICADO DE RESOLUCIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA GESTIÓN Y COORDINACIÓN GENERAL DEL PROYECTO AGRITECH DEL PROGRAMA INTERREG SUDOE 2021-2027

D. Gloria Díaz, con N.I.F.:10.075.765C, en calidad de Gerente de la entidad **CONECTIC**, Confederación Española de Empresas de Tecnología de la Información, Comunicaciones y Electrónica, con C.I.F.: G84664044 y actuando como Secretaria de esta Mesa de Contratación

CERTIFICA:

Que celebrada la Mesa de Contratación en fecha de **30 de julio de 2025 a las 10.horas (h. peninsular)** con el objetivo de valorar las propuestas presentadas para realizar el Servicio de asistencia técnica para la gestión y coordinación general del proyecto AGRIRECH (**S2/1.4/E0222**) aprobado por la segunda convocatoria del Programa de Cooperación Territorial Europea INTERREG VI-B SUDOE 2021-2027 cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) **se hace constar**:

1. La composición de los miembros de la Mesa de Contratación, constituida conforme a la normativa interna que es aplicable a la contratación https://conetic.info/wp-content/uploads/2024/11/normativa_interna_proyectos_CONETIC.pdf ha estado formada por:
 - Gerente de CONETIC **Gloria Díaz Álvarez**
 - Responsable del proyecto (equivalente al director del proyecto). Cuando éste responsable coincida con otro rol de la Mesa de contratación, éste será sustituido por un perfil técnico de proyecto: **Francisco Javier Piñero Cruz**
 - Responsable de la Comisión de Proyectos **Luis Rey Fernández-Arruty**
 - Tesorero de CONETIC, con voto de calidad en caso de empate: **Carlos Javier Abal Valverde**
2. Las entidades licitadoras (también denominadas entidades oferentes) que han presentado en tiempo y forma son:
 - INDA INICIATIVAS S.L. con N.I.F. B70398078
 - INICIATIVAS INNOVADORAS, S.A.L. con N.I.F. A31679806

CONECTIC, Confederación Española de Empresas de Tecnologías de la Información, Comunicaciones y Electrónica.
Calle Henri Dunant, 15-17 (CINK COWORKING) 28036 Madrid. Tel.: 91 212 72 74

www.conetic.info



3. **El resultado de la valoración**, conforme a la normativa interna de CONETIC y respetando los principios generales aplicables del Programa de Cooperación Territorial Europea INTERREG VI-B SUDOE 2021-2027 de transparencia y publicidad, concurrencia, confidencialidad, igualdad de trato y no discriminación para la contratación, **de la oferta más adecuada y ajustada al servicio requerido es la siguiente:**

ENTIDADES OFERENTES	A. Propuesta Técnica	B. Experiencia del equipo	C. Propuesta Económica	TOTALES
INDA INICIATIVAS S.L.	37	11	30	78
INICIATIVAS INNOVADORAS, S.A.L	42	25	25,96	92,96

Conforme a la puntuación obtenida, ha resultado entidad adjudicataria la que mayor puntuación ha alcanzado, **INICIATIVAS INNOVADORAS, S.A.L**.

En Madrid, a 30 de julio de 2025

LA GERENTE

Dña. Gloria María Díaz Alvarez
N.I.F.: 10.075.768-C

:

